



**Reunión del Comité Ejecutivo de la  
Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA)**

**Los Ángeles, California, Estados Unidos  
23 de junio de 2007**

**RESOLUCIÓN SOBRE EL TEMA “MIGRACIÓN”**

Nosotros, miembros del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, que congrega a los Congresos y las Asambleas Parlamentarias de los Estados Unitarios, Federales, Federados y Asociados, los Parlamentos Regionales y las Organizaciones Interparlamentarias de las Américas, se reunió en la Ciudad de Los Ángeles, California, Estados Unidos de América, los días 23 y 24 de junio de 2007 y de acuerdo a las deliberaciones sostenidas en dicha reunión emitimos los siguientes:

**Preocupados** por el impacto negativo que pueden tener en las relaciones entre las naciones en un mundo globalizado, las políticas o la falta de políticas migratorias de algunos países, reconociendo la soberanía de cada Nación para darse las leyes que su pueblo decida.

**Enfatizando** que abogamos por leyes que no obedezcan a la creencia del extranjero que empobrece y que bajo esa premisa levanta muros fronterizos o promueva en ocasiones inadvertidamente criterios discriminatorios en su población, sino al contrario, que promueva políticas que documenten la convivencia civil.

**Apoyamos** la resolución AP/4-CXC-2007 adoptada por el Parlamento centroamericano en la sesión de la asamblea plenaria número 190, celebrada en la Ciudad de Panamá el 19 de Abril del 2007.

**RESOLVEMOS RECOMENDAR QUE:**

1. **Las políticas migratorias** deben reconocer que el ser humano se mueve, migra por su naturaleza, en otras palabras, su movilidad es inevitable.
2. **Esas políticas** deben asimismo cubrir las diferentes etapas del proceso migratorio y, en particular, la necesidad de regularizar el máximo número de emigrantes, que le permita su legislación, con respeto irrestricto a la Declaración Universal de Derechos Humanos.

3. **Reconociendo que** la migración es un tema federal en los Estados Unidos, se exhorta al Gobierno de este país a que tome acciones inmediatas para evitar que sus Estados o municipalidades adopten legislaciones migratorias antes de que el Congreso estadounidense resuelva sobre el particular.
4. **El Comité exhorta** al Congreso de Estados Unidos de América a que procure concluir a la brevedad el debate sobre las diferentes propuestas presentadas sobre este tema, reconociendo que lo que se apruebe afectará significativamente las relaciones entre los pueblos de América Latina y Estados Unidos de América. El acuerdo final debe reflexionar el apoyo financiero a los Estados para la implementación de la política adoptada.